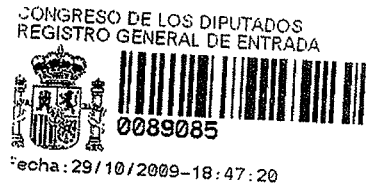


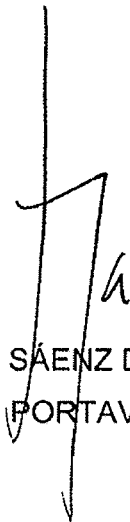
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno**, sobre la indefensión de los buques atuneros españoles que faenan en el Océano Índico y la incapacidad del Gobierno para tomar medidas que atajen esta situación.

Madrid, 29 de octubre de 2009



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
FORTAVOZ

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como es público y notorio, la flota atunera española que faena en aguas internacionales del Océano Índico está siendo acosada por piratas, que no sólo dificultan enormemente la libre realización de su labor pesquera, sino que llegan a amenazar las vidas y la libertad de los pescadores mediante el asalto y el secuestro.

El pasado 2 de octubre el atunero español Alakrana caía en manos de los asaltantes somalíes. Este hecho desgraciado, junto a lo acontecido con el Playa de Bakio el año pasado, nos recuerda la plena vigencia de un problema que se lleva denunciando en esta Cámara desde hace años, y nos señala la obligación que tiene el Estado de garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, como avala la Convención sobre el Derecho del Mar, celebrada en Montego Bay de 1982.

Es cierto que España está participando en una misión internacional –Atalanta– apoyada por Naciones Unidas y diseñada para evitar problemas a las embarcaciones que transitan por aguas del Golfo de Adén, así como dar cobertura a los buques de los programas de ayuda de varias organizaciones internacionales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la zona de operaciones de esta misión no es para nada coincidente con aquella en la que los buques pesqueros desarrollan su actividad. De nada sirve que el Gobierno vuelque su responsabilidad en los pescadores, acusándoles de faenar fuera de la zona recomendada como segura, o alegando incluso que se trata de empresas privadas realizando actividades privadas.

El Parlamento le pidió al Gobierno que tomase nuevas medidas cuanto antes para atajar la inseguridad en la que desarrollaban sus labores los pescadores. La Ministra de Defensa se comprometió en esta Cámara a tomar varias

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

medidas, entre las que destacaban la cobertura de la costa sur de Somalia, la colaboración más estrecha con los armadores y la autorización de servicios de seguridad con armas ligeras de largo alcance, a los que ahora dice que va a contribuir económicamente. Sin embargo, los hechos han demostrado que estas medidas ni han sido completamente implementadas, ni son suficientes, no habiendo satisfecho el Gobierno el mandato Parlamentario.

El secuestro del Alakrana es la lamentable comprobación de que la situación en la zona sigue empeorando y que las medidas del Gobierno no llegan. A pesar del esfuerzo de manipulación estadística de la Ministra en el Pleno del Congreso, el Buró Internacional Marítimo (IMB) publicó el pasado 21 de Octubre su informe-resumen trimestral. El esclarecedor título era "Escalada sin precedentes de la piratería somalí", y las cifras que se desgranaban en el mismo llegan a cuadruplicar las del año anterior, en el caso de la costa este del país africano, y doblan las de todo el año anterior en el Golfo de Adén, teóricamente la zona mejor protegida. Estas cifras demuestran bien a las claras que, como solicitamos en una Proposición No de Ley registrada y todavía no debatida:

- Son muy necesarios el incremento de medios y efectivos de la misión, que sin embargo la Ministra considera suficientes.
- Es imprescindible cubrir más territorio, estrechamente ligado a disponer de más efectivos.
- Es necesario proteger más y mejor a nuestra flota. A pesar de la satisfacción ministerial, 16 españoles están secuestrados.
- A pesar de que el Gobierno todavía no nos ha concretado qué disposiciones legales y qué artículos impiden el despliegue de soldados españoles, no se atisban esfuerzos para remover los supuestos impedimentos técnicos y jurídicos.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- Es necesario reforzar los acuerdos de colaboración con Francia, ya que consideramos se puede avanzar un poco más en los mismos por el bien de la flota española.
- Es urgente la inmediata tipificación específica de los delitos de piratería en el Código Penal, más aún cuando la Ministra dice haberlo propuesto hace un año.

A pesar del voluntarismo de la Señora Ministra, las previsiones de los organismos internacionales son que continúe deteriorándose la seguridad del área afectada, coincidiendo con el pico de actividad de nuestras pesquerías una vez pasado el Monzón. En estas circunstancias, se hace imprescindible poner remedio inmediato a la indefensión de los pescadores españoles y a la angustia de sus familias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno:**

*"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

- 1.- Incrementar de manera inmediata la seguridad de los buques pesqueros que faenan en aguas internacionales próximas a Somalia.*
- 2.- Adoptar medidas similares a aquellas implementadas por países de nuestro entorno que se han mostrado eficaces en la lucha contra la piratería, mientras se toman en consideración otras encaminadas a evitar, en la medida de lo posible, que ningún buque vuelva a ser secuestrado o amenazado en las aguas del Índico oeste, debiendo priorizar las siguientes:*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *Despejar los impedimentos técnicos y jurídicos que pudiesen dificultar la necesaria protección de los buques españoles en aguas internacionales por parte de miembros de las Fuerzas Armadas.*
- *Promover la tipificación específica de este tipo de delitos de piratería en el Código Penal de forma inmediata".*